

## Presentación

**A**bre este número 183 el artículo titulado «Ciudades resilientes en el antropoceno: mito o realidad», del que son autores Carlos MONTES y Maritza DUQUE GUTIÉRREZ, del Dpto. de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid y de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales de Colombia respectivamente. El texto aborda la penetración del concepto de resiliencia, incorporado ya a determinadas ciencias biofísicas y sociales, en el terreno de la planificación urbana para evaluar la capacidad de adaptación de las ciudades a los cambios que las afectan en la búsqueda de la protección social, la reducción de riesgos y desastres, o la adaptación al cambio climático. En esa línea, se evalúan las diferencias, similitudes y los límites de los conceptos de resiliencia y sostenibilidad en el ámbito urbano, concluyendo los autores que la resiliencia es un concepto fundamental para hacer operativa la sostenibilidad urbana.

Sigue el artículo «Diversidad de peatones, los diferentes usos de la vía pública: una aproximación desde la accesibilidad», firmado por Delfín JIMÉNEZ MARTÍN, arquitecto, Jesús HERNÁNDEZ-GALÁN, Director de Accesibilidad Universal de la Fundación ONCE, y Yolanda DE LA FUENTE ROBLES, Catedrática de trabajo social y servicios sociales de la Universidad de Jaén. En él se pretende superar el hecho de que la mayoría de los estudios y proyectos sobre el urbanismo y la vía pública se realizan en función de un usuario tipo, una persona ficticia que en realidad no existe. Para ello se lleva a cabo un estudio de los diferentes tipos de peatones que se consideran a la hora de abordar el estudio y el diseño de la vía pública y se plantean las bases para nuevas consideraciones de diseño en relación a la diversidad peatonal existente.

Julio A. SORIA-LARA, investigador de la Universidad de Oxford, es el autor de «La efectividad de la EIA en la planificación del transporte urbano en España: barreras de implementación según perfiles profesionales», en el que aborda el cuestionamiento cada vez más extendido de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en proyectos relacionados con la planificación del transporte urbano, a partir del estudio de su implementación en España, considerando la labor de dos tipos de profesionales, los consultores ambientales y los planificadores del transporte. A través de un cuestionario dirigido a los agentes implicados, se estudian las razones de los problemas observados con objeto de mejorar la efectividad de la EIA en el ámbito del transporte urbano.

Fernando SÁNCHEZ MÍNGUEZ y José Luis SAINZ GUERRA, de la Universidad de Valladolid, son autores del artículo titulado «Oferta, demanda y necesidad de viviendas en época de bonanza: el caso de Valladolid y su entorno». El texto analiza si, durante el periodo 1996-2007 de bonanza económica en España, hubo un ajuste entre oferta y demanda, a través del mercado, si la producción inmobiliaria se ajustó a la necesidad de vivienda, entendida en un sentido más amplio que el de proporcionar alojamiento cotidiano a las personas, profundizando en las causas del proceso de sobreproducción. Para ello se estudia el comportamiento del sector en cuatro ámbitos: el conjunto del territorio español, Castilla y León, la provincia de Valladolid, y la propia ciudad y su área metropolitana, destacando el papel del planeamiento.

Eugenio RUIZ URRESTARAZU y Rosario GALDOS URRUTIA, del Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología de la Universidad del

## Presentación

País Vasco, abordan en el texto titulado «Patrimonio e innovación en el Valle Salado de Añana, País Vasco» el asunto del patrimonio de escala territorial, desde el punto de vista de su reconocimiento social y de su capacidad potencial como generador de innovaciones, preferentemente de carácter social. Conceptualmente se parte de las relaciones entre paisaje, patrimonio, innovación y desarrollo, aplicado al caso del paisaje cultural del Valle Salado de Añana (Álava), confirmando la investigación que se han generado innovaciones ligadas a la rehabilitación paisajística y arquitectónica y al proceso productivo, pero sobre todo en materia de relaciones sociales, institucionales y de desarrollo local.

Dos artículos referidos a América Latina cierran los *Estudios* de este número. El primero, de Jordi BOSCH MEDA, arquitecto y politólogo, colaborador del Lincoln Institute of Land Policy (Cambridge, Estados Unidos), se titula «La zonificación inclusiva en América Latina» y tiene por objeto analizar comparativamente la aplicación, en el subcontinente, de los mecanismos de producción de vivienda social mediante la técnica urbanística de la zonificación inclusiva. La detallada revisión del marco de actuación en 19 países pone de manifiesto que, pese al interés despertado por esta técnica y el creciente debate abierto sobre su conveniencia, el grado de aplicación de la misma en la región es más bien escaso y muy desigual, siendo los principales obstáculos la falta de voluntad política, la prevalencia del derecho de propiedad privada y el déficit de planificación urbana de algunos países.

Santiago MADRIGAL MARTÍNEZ, de la Universidad Nacional Agraria la Molina (UNALM) de Perú, presenta «Metodología para la evaluación y actualización participativa del Plan de Ordenamiento Territorial: el caso de la provincia de Tocache, San Martín (Perú)». El autor se refiere en particular a los procesos de evaluación y revisión de los POT, para su adaptación a nuevas circunstancias, mediante un proceso de participación mediante entrevistas a informantes clave, grupos de discusión, observación participante y talleres participativos. En el caso del Plan de la provincia de Tocache, se estima que se han cumplido hasta el 76 % de sus previsiones, obedeciendo el incumplimiento a razones relacionadas con los cambios de gobierno y de funcionarios, así como de normativas que han interferido el normal desarrollo del plan.

El **Observatorio Inmobiliario** de este número lleva por título «2015: Posible recuperación del mercado de vivienda». Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ

señala cómo en la segunda mitad de 2014 el mercado de vivienda presentó síntomas de recuperación en España, visibles sobre todo en el aumento interanual de las ventas y en el ligero incremento de la iniciación de nuevas viviendas. La mayor disponibilidad de préstamos y el empuje del empleo contribuyeron a dicha evolución, que puede reforzarse en 2015. Los precios de la vivienda tendieron a estabilizarse en España en la segunda parte de 2014. Destacó la evolución del índice trimestral de precios de vivienda del INE, que registró aumentos moderados en los trimestres segundo y tercero de 2014, acompañado de incremento de las ventas de viviendas que registraron un incremento interanual del 22,5% en los tres primeros trimestres de 2014 (-17,3% en 2013). Por su parte en 2014 siguieron bajando los tipos de interés y mejoró la disponibilidad de financiación para los adquirentes de viviendas. Acaba el texto con el análisis de la evolución de la accesibilidad a la vivienda, las daciones en pago a bancos y desahucios, y unas notas sobre la política de vivienda, destacando los cambios significativos en la fiscalidad.

En la sección **Internacional**, la crónica de Francesco LO PICCOLO y Vincenzo TODARO, del Departamento de Arquitectura de la Universidad de Palermo, prosigue su contribución del número anterior sobre planificación del paisaje en Italia en aplicación del Convenio de Florencia, en esta ocasión con una revisión crítica del proceso de elaboración y aprobación de los planes de paisaje en Sicilia. Se presenta la experiencia del Plan paisajístico de los Montes Nebrodi – Ámbito 8 de la provincia de Messina, elaborado por la Superintendencia de Bienes Culturales y Ambientales de Mesina durante los últimos años, según los procedimientos vigentes que excluyen una participación real de las comunidades locales en el proceso de elaboración del plan. No obstante, para superar esta limitación se ha activado un proceso informal «de interacción entre las comunidades locales, con la participación activa de la Red de Municipios Nebrodi, Città Aperta» (Nebrodi, Ciudad Abierta. La relevancia de las observaciones presentadas ha provocado, según nuestros cronistas, la suspensión y posterior revisión del plan paisajístico.

La sección de **Experiencias** recoge la titulada «Obtención de espacios públicos en suelo urbano: una lectura inversa de la legislación urbanística», obra de Berta ELIZALDE SELVA y Javier ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, arquitectos urbanistas y redactores principales del Plan de Ordenación Municipal de Valdepeñas, y José María DE UREÑA FRANCÉS, Catedrático de Ur-

banismo de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Castilla-La Mancha. Junto a los procedimientos habituales para generar nuevos espacios públicos en centros urbanos compactos, el que se presenta en esta experiencia, aplicado por el Plan de Ordenación Municipal (POM) de Valdepeñas, aprobado definitivamente en diciembre de 2010, destaca por su originalidad y novedad en la forma de obtención de espacio público: la cesión de pequeñas plazas por parte de la propiedad privada en el centro urbano más denso, compensada con incrementos de edificabilidad, en lo que los autores denominan *lectura inversa de la ley*. En síntesis el POM ordena en la zona central de la ciudad manchega un total de 22 ámbitos urbanos, programando la obtención de 5,22 hectáreas de zonas verdes y dotaciones públicas a cambio del incremento de edificabilidad para 909 nuevas viviendas, siendo el Ayuntamiento quien, una vez analizada la necesidad de nuevos espacios públicos, dispone por propia iniciativa el incremento de edificabilidad en áreas con capacidad para ello dentro del nuevo planeamiento.

La **Crónica Jurídica** de Omar Bouazza Ariño, Profesor Titular de Derecho Administrativo de

la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Comité de Redacción, se hace eco de la intensa actividad legislativa en últimos meses de las cámaras legislativas de ámbito nacional y autonómico. En el plano nacional, destacan la nueva Ley de Parques Nacionales, que reconoce a los titulares de derechos en los citados Parques la posibilidad de llevar a cabo actividades económicas y comerciales, en especial las relacionadas con el uso público y el turismo rural; y la Ley de Pesca Marítima, que, en la misma línea, trata de fomentar medidas de diversificación de la actividad económica en el sector, en concreto, el turismo acuícola, el turismo pesquero, el marítimo, así como la pesca-turismo. En el ámbito autonómico se han dictado normas muy diversas, con rango de leyes regionales muchas de ellas, en materia de ordenación del territorio y paisaje, agua y medio ambiente, vivienda, agricultura, accesibilidad, comercio e industria.

Concluye el número con los habituales apartados de Normativa Estatal y Autonómica y reseñas de libros.

Rafael MATA OLMO  
Director de CyTET